



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

19 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1520

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **ALCALDIA** en que dispone que el funcionario(a) **NELSON CAMPILLAY G. AUXILIAR** Grado **14** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

CALDERA, TRASLADO DEL SR. ALCALDE DESDE CALDERA A HUASCO PARA ASISTIR A LA PRIMERA ASAMBLEA DEL ARMA.

15 al 16 de marzo 2012.

15 de marzo 2012, con pernoctar	35.127x1 =	35.127
16 de marzo 2012, sin pernoctar	14.048x1 =	14.048

49.175

peaje

16.600

65.775

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS



ALEJANDRA MEDINA TAPIA

SECRETARIA MUNICIPAL
NEFR/CAMT/HHAP/HEOP/meqt

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE